

## Secretaría de Admón. Local (Depto. Regional de Bomberos)

### “Visita de la nueva Consejera de Gobernación, D<sup>a</sup> Clara Eugenia Aguilera García a las dependencias de la UGT-A”

Con motivo de la visita institucional de la nueva Consejera de Gobernación, D<sup>a</sup>. Clara Eugenia Aguilera García, a la sede de la U.G.T.-Andalucía, entre las intervenciones de la Federación de Servicios Públicos (FSP) UGT-Andalucía, os comunicamos que desde la Secretaría Regional de Administración Local se ha puesto especial interés en el Acuerdo que se obtuvo en la anterior legislatura para el Cuerpo de Bomberos de Andalucía.

Tras cinco años de reivindicaciones para este colectivo, el 4 de febrero de 2008 se firmó el mencionado Acuerdo en el Consejo Andaluz del Fuego. El compromiso político por parte de la Consejería de Gobernación era llevarlo a cabo en esta nueva legislatura con carácter de urgencia y en él se reflejaban los siguientes puntos :

1. Homogeneizar las situaciones de ingreso y promoción del personal de los SPEIS (Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento) de Andalucía, adecuando los tres grupos de clasificación y proponiendo que, en su caso, sea la escala básica del Subgrupo C.1 de los establecidos en la Ley 7/2007 y la definición de la carrera profesional.
2. Homogeneizar y potenciar la formación de personal de los SPEIS de Andalucía.
3. Abordar mediante desarrollo normativo las áreas de inspección y prevención.
4. Impulsar las Comisiones Técnicas de este Consejo.
5. Abordar, en el marco antes descrito, la reglamentación de la Segunda Actividad para los Cuerpos de Bomberos.

Os seguiremos informando.

Sevilla a 28 de mayo de 2008

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A